



CONVOCATORIA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2018

Metro Cali S.A. está construyendo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Esta contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de Transparencia,

participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional.

En Metro Cali S.A. estamos comprometidos con los principios consignados en la Constitución y la Ley, bajo la filosofía de un Gobierno Corporativo, y por ello impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.

¿Cómo podemos impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción?

- Identificando los posibles riesgos de corrupción, estableciendo sus causas y definiendo controles preventivos.
- Generando espacios para la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la entidad y la interrelación con los grupos de interés.
- Recibiendo, gestionando y haciendo seguimiento continuo a los trámites y servicios, y resolviendo oportunamente las PQRSD.
- Cumpliendo los valores consignados en el Código de Ética de la entidad, cuya finalidad es incentivar la

sana convivencia y generar una transformación cultural.

- Definiendo el instrumento índice de información de carácter clasificada y reservada para las dependencias que manejan documentos confidenciales.
- Trabajando en el mejoramiento continuo de servicio al ciudadano en términos de atención al cliente y tiempos de respuesta.

Considerando los anteriores aspectos, por favor enviar sus aportes hasta el 12/01/2018 a:

anticorrupcion@metrocali.gov.co